



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75264

11/06/2015

197363

AUTOR/A: QUEVEDO ITURBE, Pedro (GMX)

RESPUESTA:

En materia de derechos humanos, el Gobierno español tiene una preocupación constante por su promoción y defensa, ya que esta cuestión es uno de los principios rectores de la política exterior española.

En aplicación de su principio general de política exterior de promoción y defensa de los derechos humanos en todo el mundo, España sostiene dicho principio respecto a la población saharauí. Acomete esta materia en su diálogo político con las partes, así como en las distintas iniciativas bilaterales y multilaterales en defensa de derechos humanos que España apoya, entre las que se incluye el marco de diálogo político reforzado de la Unión Europea con Marruecos, que aborda la cuestión de los derechos humanos y permite un intercambio regular con las autoridades marroquíes en un subcomité de derechos humanos.

Nuestro compromiso con la situación del Sáhara Occidental se ve reflejado en el esfuerzo que España está haciendo para mantener la cooperación con los campamentos de refugiados saharauís en Tinduf, lo cual hace que sigamos siendo el principal donante bilateral de ayuda humanitaria, a pesar de las restricciones presupuestarias en materia de cooperación internacional provocadas por la crisis económica.

Madrid, 30 de junio de 2015